



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Betania

Estado No. 22 De Jueves, 30 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05091408900120230007300	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cooperativa De Caficultores De Andes Ltda	Gonzalo De Jesus Gordon Arroyave	29/03/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
05091408900120230007200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cooperativa De Caficultores De Andes Ltda	Hedilberto Gallego Rendon	29/03/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
05091408900120230007500	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cooperativa De Caficultores De Andes Ltda	Jose Luis Arboleda Rodriguez	29/03/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
05091408900120230007600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cooperativa De Caficultores De Andes Ltda	Ruben Darío Berrío Atehortúa	29/03/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
05091408900120230007400	Procesos Ejecutivos	Cooperativa De Caficultores De Andes Ltda	Gustavo Alonso Correa Perez	29/03/2023	Auto Rechaza

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 30 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CLARA TERESA VILLADA GONZALEZ

Secretaría

Código de Verificación

5dc80dc2-46e0-492a-9ba5-30ac74f0b161